



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

2/10/2023
Página 1 de 3

Resolución de 2 de octubre de 2023 de la dirección del centro por la que se publica la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro entre el 1 de abril y el 31 de agosto de 2023, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión definitiva de las personas que a continuación se relacionan al procedimiento solicitado, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de inadmisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 8 de junio de 2021, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas que resulten no admitidas definitivamente podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

ELLA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

- 1) Inadmisión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 2) Inadmisión: No acredita documentalmente cumplir el requisito de acceso para personas sin nacionalidad española conforme al art. 177.2.a) del R.D. 659/2023, de 18 de julio.
- 3) Inadmisión: Ya ha sido admitido/a en el procedimiento en el presente año para alguna cualificación o unidad de competencia.
- 4) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la solicitud.
- 5) Inadmisión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Inadmisión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada, o está en procedimiento para su acreditación.
- 7) Inadmisión: Cualificación/Unidad de competencia no ofertada.
- 15) Observación: Alguno de los documentos digitales indicados como no presentados no pueden abrirse o verse por estar dañado.
- 16) Observación: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad. Deberá aportarlo en la fase de asesoramiento.
- 20) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la unidad de competencia solicitada.
- 21) Observación: La experiencia profesional alegada no se corresponde con la cualificación o unidad de competencia solicitada. Puede alegar el cambio a otra cualificación o unidad de competencia.
- 22) Inadmisión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
- 23) Inadmisión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 24) Observación: La solicitud presentada ha sido derivada a otro centro sede para su resolución.
- 27) Inadmisión: La cualificación/unidad de competencia solicitada ha sido suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- 28) Observación: Alguna cualificación/unidad de competencia ha sido modificada en el CNCP. Ha sido admitido/a o inadmitido/a en la cualificación/unidad de competencia equivalente.
- 29) Observación: Toda o parte de la formación alegada no ha sido impartida por la Administración Pública, Agentes Económicos y Sociales, o por una entidad formativa inscrita, reconocida o acreditada por la Admon. Pública (Resolución 22/03/2022)
- 31) Inadmisión: Esta unidad de competencia ya está acreditada. Ha sido admitido/a sólo en algunas de las unidades de competencia de la cualificación que solicita.

VERIFICACIÓN	GgEvR723pgij2vUe6qX/TjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
DELGADO RUIZ, SERGIO	Coord. 6F, 7H N°.Ref: 0085008		02/10/2023 17:30:03



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación ProfesionalFinanciado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

2/10/2023
Página 2 de 3

Código Centro: 41002359 Centro: I.E.S. VIRGEN DEL CASTILLO Localidad: LEBRIJA Provincia: SEVILLA

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
172	ACHEKRA , RAHMA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
404	AFANADOR ROMERO, FRANCISCA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
643	AGÜERA FALCÓN, EVA MARÍA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
396	AGUILERA JIMENEZ, DOLORES	SSC089_2	ADMITIDO/A	
560	ALONSO GONZÁLEZ, EVA MARÍA	SSC607_1	ADMITIDO/A	
796	ALONSO GONZALEZ, MARIA TERESA	SSC446_3	ADMITIDO/A	
017	BÁÑEZ PIÑERO, ANTONIA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
454	BELLIDO PÉREZ, MACARENA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
753	CABRERA LISTAN, ROCIO	SSC320_2	ADMITIDO/A	
900	CALVO MUÑOZ, ROCÍO	SSC089_2	ADMITIDO/A	
375	CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELISABET	SSC320_2	ADMITIDO/A	
886	CHACÓN CABALLERO, ROCÍO	SSC089_2	ADMITIDO/A	
816	CHACON MEDINA, JOSELYN KATHERINE	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
139	CLAJE VEGA, LAURA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
306	DE LA CRUZ CARDOSO, MARÍA DEL CARMEN	SSC089_2	ADMITIDO/A	
977	DELGADO DÍAZ, FELISA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
091	DURÁN VIDAL, AMANDA	SSC564_2	ADMITIDO/A	
027	ELENA BARRIOS, SUSANA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
707	ESTEPA CABELLO, FRANCISCA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(29)(1)
605	FALCÓN MAESTRE, RAQUEL	SSC089_2	ADMITIDO/A	
360	FUENTES JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN	SSC089_2	ADMITIDO/A	
106	GARCIA CESAR, MARIA JOSE	SSC089_2	ADMITIDO/A	
786	GARCÍA CHIRINO, HEBERTO JUNIOR	SSC089_2	ADMITIDO/A	
378	GARCÍA PIÑERO, ROCÍO	SSC089_2	ADMITIDO/A	
639	GARCÍA RUIZ, MARÍA TERESA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
987	GIL DOMINGUEZ, ROSARIO	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(16)
430	GÓMEZ TEJEA, ANA MARÍA	SSC320_2	NO ADMITIDO/A	(1)
095	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MARÍA JOSEFA	SSC446_3	ADMITIDO/A	
385	JARANA ANDRADES, DIANA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
939	LÓPEZ JIMÉNEZ, MARÍA	SSC319_1	ADMITIDO/A	
740	MACÍAS GARCÍA, RICARDO	SSC323_3	ADMITIDO/A	
322	MAHMUD HAMMA, SALEKHA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
154	MÁRQUEZ GARZÓN, ANA ISABEL	SSC089_2	ADMITIDO/A	
940	MELERO CÉSAR, ANA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
347	MERINO DE LA CRUZ, DOLORES	SSC320_2	ADMITIDO/A	
896	MIRANDA HERRERA, MARÍA SALUD	SSC089_2	ADMITIDO/A	





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

2/10/2023
Página 3 de 3

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
039	MORATO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN	SSC089_2	ADMITIDO/A	
109	MUÑOZ SÁNCHEZ, MANUELA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
107	NÚÑEZ PÉREZ, BENITA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
388	PASCUALVACA GARCIA, ANA MARIA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
829	PEÑA PEÑA, DAIYANA BRIGETH	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
363	PÉREZ GIL, FRANCISCA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
055	PÉREZ GIL, MARÍA DEL CARMEN	SSC089_2	ADMITIDO/A	
097	PIÑERO CORDERO, VIRGINIA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
772	POZO GONZALEZ, AGUSTINA	SSC566_3	ADMITIDO/A	
063	RAMÍREZ MENA, CONSOLACIÓN	SSC089_2	ADMITIDO/A	
365	RAMOS CASTELL, ROCÍO	SSC089_2	ADMITIDO/A	
612	RODRÍGUEZ PIÑERO, VIRGINIA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
352	ROMERO GONZÁLEZ, CRISTOBALINA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
402	ROMERO ROMERO, ANA MARÍA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
442	ROMERO ROMERO, JUANA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
671	ROMERO TINAJERO, ANTONIO	SSC320_2	ADMITIDO/A	
757	RONDÓN MANCILLA, SERGIO ANTONIO	SSC323_3	NO ADMITIDO/A	(1)
587	RUIZ BELLIDO, DIANA MARÍA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
419	RUIZ MUÑOZ, ANA ISABEL	SSC089_2	ADMITIDO/A	
564	RUIZ PALAZÓN, MARÍA DEL MAR	SSC758_3	ADMITIDO/A	
128	SÁNCHEZ ALCÓN, CRISTINA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
672	SÁNCHEZ GÁLVEZ, NOEMÍ	SSC320_2	ADMITIDO/A	
940	SÁNCHEZ LÓPEZ, FRANCISCA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
291	SANZ JIMÉNEZ, MARTA	SSC450_3	ADMITIDO/A	
433	SORIA GALÁN, MARÍA JOSÉ	SSC567_3	NO ADMITIDO/A	(3)
612	VILLAR GONZÁLEZ, SUSANA	SSC089_2	ADMITIDO/A	